

# SANIDAD VEGETAL

## NOVENO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

2018

**SENASICA** nos protege a todos

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA

## Informe de acciones operativas, septiembre 2018 Campaña contra plagas reglamentadas del agave

Recurso Federal Autorizado: \$16.7 millones de pesos  
Recurso Estatal Autorizado: \$2.2 millones de pesos

### Antecedentes

El agave desde épocas pasadas forma parte de nuestra cultura y es un eslabón en la producción agrícola de México, además el agave y su industria es una importante fuente de empleo para aquellos que se dedican a la producción, cosecha, comercialización e industrialización. En nuestro país se tiene una superficie establecida de 111,420 hectáreas, con una producción de 1.87 millones de toneladas y cuyo valor asciende a 8,538 millones de pesos (SIAP, 2018).

En el mes de agosto se instalaron 3,214 trampas en los estados de Jalisco, Guanajuato y Michoacán para el monitoreo y control del picudo del agave distribuidas en 9,531 hectáreas. Asimismo, en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas se realizó de manera quincenal el mantenimiento y conteo de picudos en 7,222 trampas que se instalaron en el periodo de enero-agosto (6,855 revisiones). Derivado de la revisión de trampas, en el periodo de enero a agosto se registró un promedio de infestación de 3.8 picudos/trampa, el cual es inferior en un 29.6% con respecto a la infestación nacional 2017 (5.4 picudos/trampa).

### Situación fitosanitaria actual

En el mes de septiembre de 2018, debido a la presencia de picudo del agave y enfermedades reglamentadas, la condición fitosanitaria del agave es de Zona Bajo Control Fitosanitario en todos los municipios que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila (DOT), mismos que son:

**Jalisco:** todo el Estado; **Guanajuato:** Abasolo, Ciudad Manuel Doblado, Cuerámara, Huanímaro, Pénjamo, Purísima del Rincón y Romita; **Michoacán:** Briseñas de Matamoros, Chavinda, Chilchota, Churintzio, Cotija, Ecuandureo, Jacona, Jiquilpan, Maravatío, Marcos Castellanos, Nuevo Parangaricutiro, Numarán, Pajacuarán, Peribán, La Piedad, Cojumatlán de Régules, Los Reyes, Sahuayo, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tanhuato, Tingüindín, Tocumbo, Venustiano Carranza, Villamar, Vistahermosa, Yurécuaro, Zamora y Zináparo; **Nayarit:** Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán, Jala, San Pedro de Lagunillas, Santa María del Oro, Tepic y Xalisco; y **Tamaulipas:** Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Gómez Farías, González, Llera, Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tula y Xicoténcatl (figura 1).

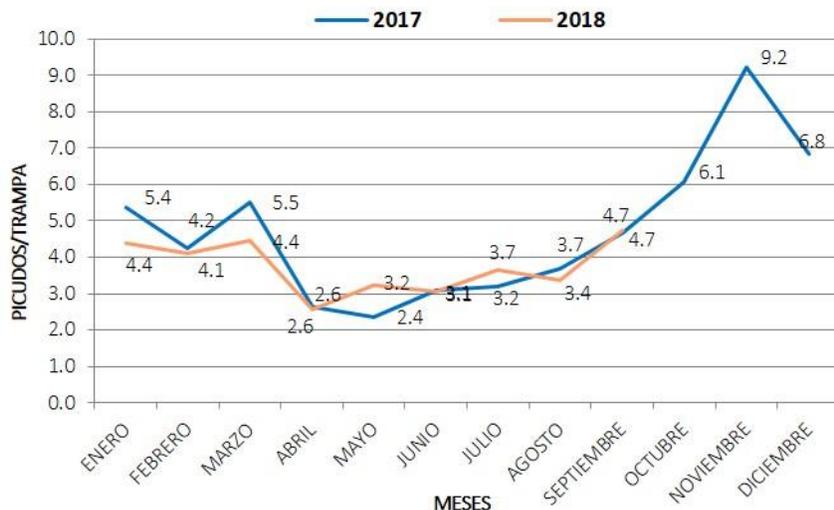


Figura 1. Estatus fitosanitario de plagas reglamentadas del agave en el mes de septiembre de 2018.

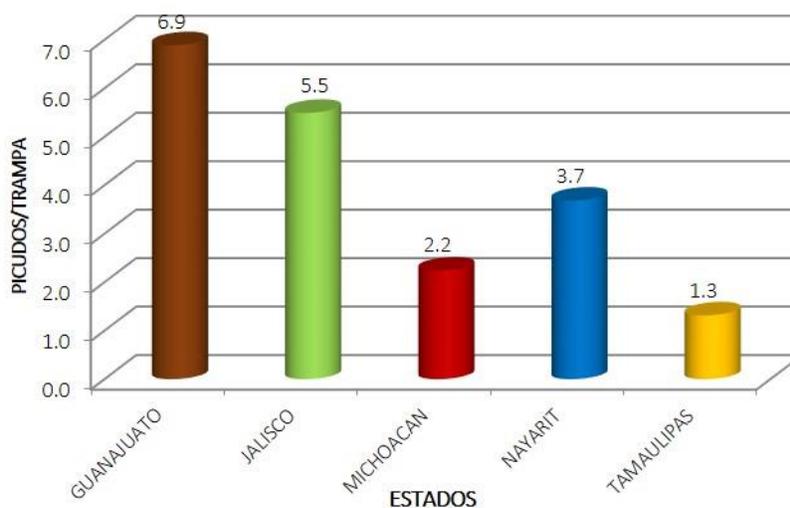
Fuente: [Mapa Dinámico Fitosanitario](#)

### Informe de acciones operativas, septiembre 2018 Campaña contra plagas reglamentadas del agave

En el mes de septiembre se registró un promedio de capturas de 4.7 picudos/trampa, el cual se incrementa en un 38% con respecto al mes anterior, sin embargo, se mantiene por debajo de 5 picudos por trampa. A nivel estatal la mayor infestación de picudo se reportó en el estado de Guanajuato y Jalisco, con un promedio de 6.9 y 5.5 picudos/trampa, respectivamente, seguido de Nayarit con 3.7 picudos/trampa; mientras que en los estados de Michoacán y Tamaulipas las capturas fueron inferiores a 2.5 picudos/trampa (gráficas 1 y 2, figura 2).



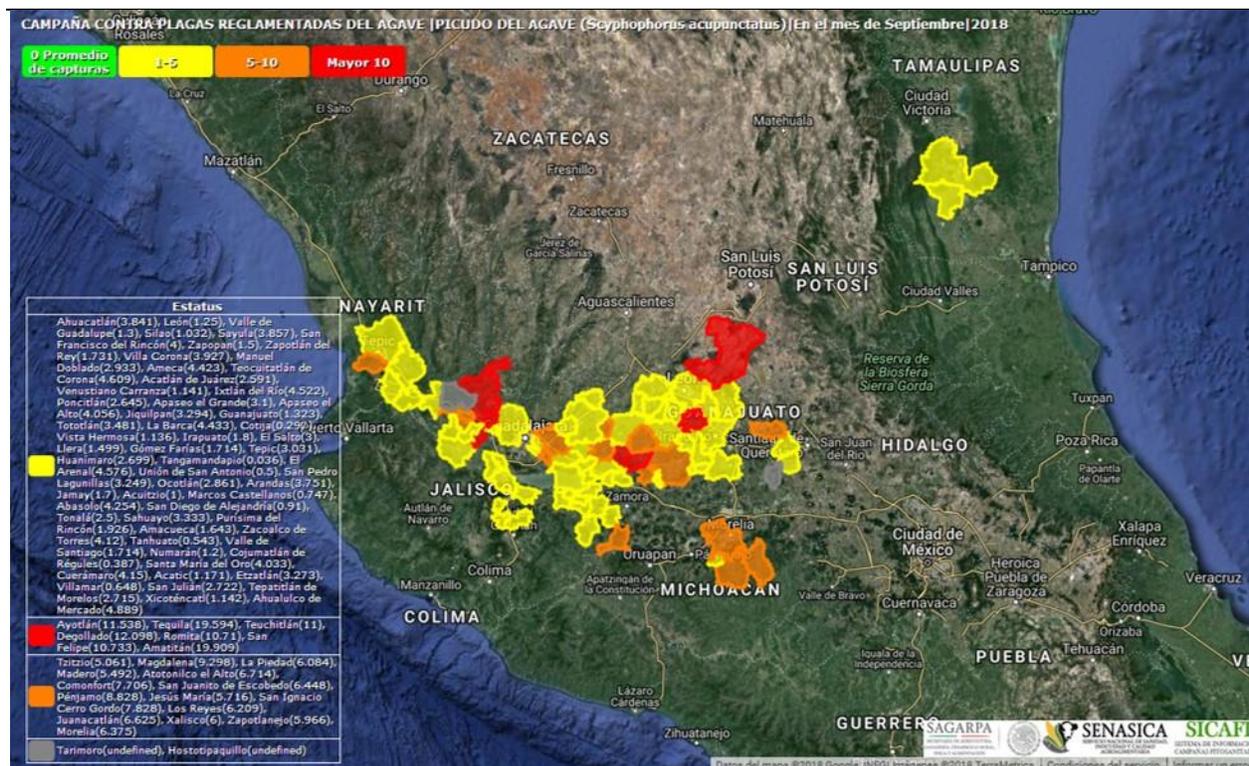
**Gráfica 1.** Promedio mensual de picudos capturados por trampa en el marco de la campaña contra plagas reglamentadas del agave durante 2017 y al mes de septiembre de 2018. **Fuente:** DGSV, 2018.



**Gráfica 2.** Promedio de infestación de picudo del agave (picudos/trampa) por Estado durante el mes de septiembre de 2018. **Fuente:** DGSV, 2018.

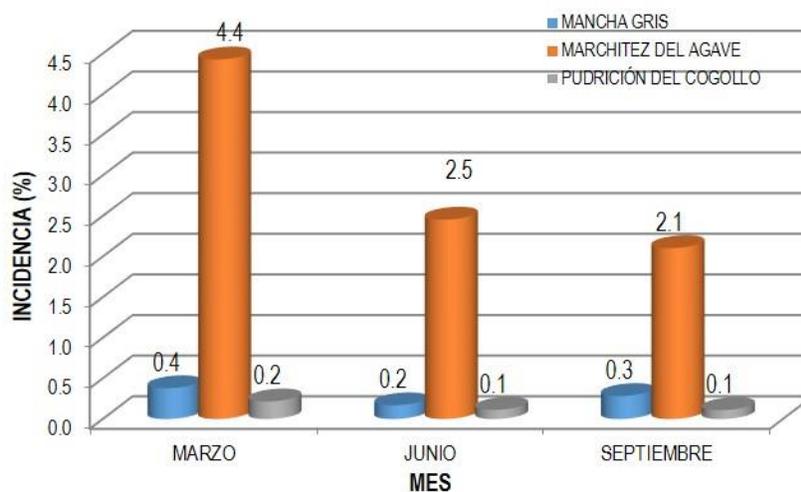
\*\*El promedio nacional y estatal se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.

## Informe de acciones operativas, septiembre 2018 Campaña contra plagas reglamentadas del agave



**Figura 2.** Nivel de infestación del picudo del agave por municipio en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas en el mes de septiembre de 2018. **Fuente:** DGSV, 2018.

De acuerdo a los datos obtenidos del muestreo efectuado en el mes de septiembre, el promedio de incidencia de mancha gris, marchitez del agave y pudrición del cogollo fue de 0.3, 2.1 y 0.1%, respectivamente. La enfermedad con mayor incidencia sigue siendo marchitez del agave, sin embargo, se observa que la incidencia es menor a la reportada en los muestreos de marzo y junio (gráfica 3).



**Gráfica 3.** Nivel de incidencia de enfermedades reglamentadas del agave en el mes de marzo, junio y septiembre de 2018. **Fuente:** DGSV, 2018.

## **Informe de acciones operativas, septiembre 2018** **Campaña contra plagas reglamentadas del agave**

---

### **Avance de acciones operativas:**

**Trampeo:** En el mes de septiembre se instalaron 735 trampas en los estados de Jalisco, Guanajuato y Michoacán para el monitoreo y control del picudo del agave distribuidas en 3,799 hectáreas. Asimismo, en los cinco estados con campaña se realizó de manera quincenal el mantenimiento y conteo de picudos en 7,784 trampas que se instalaron en el periodo de enero-septiembre (13,158 revisiones).

**Muestreo:** Se realizó el tercer muestreo de enfermedades reglamentadas del agave en una superficie de 8,093.6 hectáreas, distribuidas en 70 municipios de los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas.

**Control de focos de infestación:** Se realizó el control químico en 34.6 hectáreas para reducir los niveles de infestación de picudo del agave y el control cultural en 2.4 hectáreas para el control de marchitez del agave.

**Capacitación:** Se impartieron 7 pláticas a productores con el objetivo de dar a conocer la estrategia operativa y ventajas de la implementación de las acciones de la campaña, así como, capacitarlos en el manejo integrado de plagas y enfermedades reglamentadas del agave. Asimismo, en el estado de Jalisco se realizó un curso de capacitación con la finalidad de transferir y validar el Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria del agave (SIVEA) con el personal técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco.

**Supervisión.** Con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y mejora en la campaña fitosanitaria, los Coordinadores y/o Responsables Estatales de la campaña efectuaron 12 supervisiones en campo y 3 supervisiones a la información que se ingresa en el SIMOSICA y capa de datos.

### **Impacto de las acciones fitosanitarias**

La campaña contra plagas reglamentadas del agave representa una oportunidad para reducir la problemática fitosanitaria, de tal manera que se tenga una producción sana y de calidad, aumentando de esta manera la competitividad de la cadena productiva.

Con las acciones implementadas se están identificando aquellos predios que representan un foco de infestación de picudo del agave y efectuar acciones de control oportunas reduciendo el nivel de infestación de esta plaga y mitigar el riesgo de dispersión.

Cabe mencionar que con el trampeo se están controlando las poblaciones de este insecto, al atraparlo y aniquilarlo. Al mes de septiembre se han capturado 339,194 picudos, de las cuales el 77.6% se reportan en los estados de Jalisco (157,666 picudos) y Guanajuato (105,734 picudos).

Con la implementación de la campaña en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas, se atendieron directamente a 2,172 productores de 88 municipios dentro y fuera de la Zona DOT, en donde se busca salvaguardar una superficie de 92 mil 563 hectáreas de agave, con una producción anual de más de 1.5 millones de toneladas, que garantizarán el abastecimiento de agave de calidad para la industria tequilera, y por lo tanto, la producción de tequila para los mercados de exportación, este último es un generador importante de divisas (SIAP, 2018).

**Responsable de la elaboración:** Ing. Ulises Vertin Castro Aparicio